



## DÍAS DE AUTORES Y CRÓNICAS DE AÑO

**S. A. Gómez en los**  
"Días de Autores" de Madrid. Foto: A. Muñoz. Número 55.  
Entrada: 100. Entradas: número 60. Precio: 675 ptas.

Las reflexiones del jazz con otras artes son pensadas en ese año por el compositor Graham Collier, en cuyos planteamientos aparecen nombres como Malcolm Linton o Louis Malle. En su documental universitario "Máscara de jazz" presenta también entrevistas con el maestro de la saga Marquis Brando, y con el chileno Tritón Hinsperger.

## MEMORÁNDUM DE ANGEL ALIAN POE

**S. A. Gómez**  
"Memorandum de Ángel Alain Poe".  
Foto: J. M. Martínez. Edición: 1990.  
82 páginas. 850 ptas. Número 121.

Un recorrido de Literatura Infantil y Juvenil acaba de publicar un monográfico que da gusto y vale la pena conservar dedicado a Edgar Allan Poe. Es un atractivo recorrido por la vida y la obra del escritor estadounidense (1809-1849), que se inicia con un espléndido perfil realizado por Julio Cortázar, el mejor traductor al español de Poe. Incluye también artículos de Juan José Millet, "Esencia de detras", de Constantino Berta, "El terror como arte", y una magnífica pieza de la novelista Elena Iglesias, "La pasión de la literatura y de Santa Olalla". La edición nace de donar el libro a El Diario y se completa con una cronología y una selección bibliográfica de la obra de Poe en España.

Biografías  
Historia

# El Relativismo ya no es lo que era

**Antonio Valderrama reflexiona sobre la mutación de la doctrina postestructural**

**Eduardo Gómez en conversación**

**Antonio Valderrama**  
nació en 1949.  
154 páginas. 1.200 ptas.

Biografías

**E**n la reflexión del jazz con otras artes son pensadas en ese año por el compositor Graham Collier, en cuyos planteamientos aparecen nombres como Malcolm Linton o Louis Malle. En su documental universitario "Máscara de jazz" presenta también entrevistas con el maestro de la saga Marquis Brando, y con el chileno Tritón Hinsperger.

El relativismo, queríente, ya no es lo que era o, lo que viene a significar lo mismo, ya no cumple la función que cumplía en sus orígenes. Sea desde que en el aspecto fundamental de este posivacío analizaban un conjunto de debates interesantes y pertinentes razones tienen, adecuadamente descritas al inicio del presente texto. Pero el caso es que en los últimos tiempos la función y el lugar que ha pasado a desempeñar el relativismo en el debate de idénticas partes ha sido provocando una mutación sustancial en su signo. Como observa con acierto el autor, los relativistas contemporáneos se han convertido en una suerte de excepción al reves que, lejos de empaparse en borrar el mundo de poder en cuestión, quieren crecer, e inclusive en probar que tienen las capacidades de resistir a la crítica. A lo que posteriormente añadir que, homologándose, culminan dando a todos bajo el mismo rótulo, proporcionando un balón de oxigeno a los

partes, esto es, a los que siempre estuvieron más cerca del dogma que de la interacción de la supervisión que dan conocimiento.

Muchos señalan esa deriva, pero conviene apresurarse en advertirlo sin por ello incurrir en el conjunto de alusiones a la razón universal, al método correcto y al diálogo transparente, tan habituales entre antirrelativistas. Y no lo hace por la sencilla razón de que el autor no se considera a si mismo un antirrelativista al no limitar a no coincidir en muchos extremos con las conclusiones de los relativistas. La suya es, desde luego, una posición mucho más afinada y profunda, esta convencida de que los más sólidos argumentos relativistas, adecuadamente comprendidos, terminan probando lo contrario de lo que sus defensores pretenden. En fin, de lo mejor lo que se ha publicado últimamente en este país sobre la cuestión.

# De la Monarquía y sus Prerrogativas

**Lario analiza la política en tiempos de Alfonso XIII y María Cristina.**

**Historia de la Corona, rey en consulta. La Corona y su sistema de los Gobernadores (1875-1902)**  
Ángeles Lario. Ed. Crítica Nueva. Madrid, 1990.  
513 páginas. 3.000 ptas. Número 1.500 ejemplares.

Biografías y Vidas

**O**brigar heredera a la corona, en el lenguaje popular, de hace un siglo, el rey convocó a los dos grandes partidos entonces existentes, el conservador y el liberal, de su respectiva legitimidad para sucederse en el Gobierno. Así como el respeto de ambos a una serie de convenciones sobre el trono que debían dar cada estancia en el poder. Las diferentes maneras en que debía plantearse una crisis de Gobierno, los trámites y consultas pertinentes, la convocatoria, un diseño entre el partido en el Gobierno y el partido en la oposición, el compromiso firme de respetar lo establecido por el Gobierno anterior cuando se producía el relevo... El reconocimiento de muchas herederas era la muestra en la que la clase política que había restaurado la monarquía en 1875, después de la primera experiencia republicana, expresaba su voluntad contraria a la proximidad al monopolio de un solo partido en el poder como, en opinión de mucha gente, de la profunda inestabilidad, el político de todo aquel siglo.

Solo así, mediante ese pacto entre partidos, se conseguía, además, ganar y controlar la intervención de la Corona en la vida política, que es lo que Ángeles Lario explica



Año de la Constitución de la Reina Regente. De Francisco Asensio. Águilas (Murcia). 1990. 1/90

en este texto minuciosidad en este libro sobre el reinado de Alfonso XIII (1885-1898) y la regencia de María Cristina (1885-1902). Para el trazar la actuación de la Corona se detiene en todos y cada uno de los crisis de Gobierno, momentos en los que el rey o la regente ejercían su prerrogativa de "nombrar y separar libremente" a los ministros. Porque aquella era todavía una monarquía constitucional en la que la Corona compartía la soberanía con las Cortes y disfrutaba de una posición de poder tanto más relevante cuanto que el desarrollo de un cuerpo electoral de la ciudadanía, era nula. Lo que le interesa a la autora no son los efectos hacia abajo del compromiso entre los partidos, el caciquismo, el encastillado y el respeto de escudos en el Parlamento, sobre los que tanto se ha escrito. Sino los

efectos hacia arriba, el control de la actuación del rey y el emperio, en evitar el exclusivismo.

Ángeles Lario no se limita a un acercamiento exhaustivo documentado a la vida política de aquellas décadas, sino que, además, extrae conclusiones fuertes. La temprana e imprevisible muerte de Alfonso XIII en 1885, y el temor a que se tambaleara el edificio constitucional tan pacientemente puesto en pie fue lo que fijó el pacto entre conservadores y liberales. Fijo aseguró la estabilidad, pero sentenció el régimen al cerrarse cualquier posibilidad de renovación y de incorporación de nuevas fuerzas políticas. Todavía más, dice Lario, cuando ese pacto mostró sus debilidades al calor de la crisis final de siglo y se acumularon las críticas sobre los partidos, la Corona quedó libre de ataduras y se reforzó, convertida en la única instancia a la que apelar para aquella regeneración. Esa fue, concluye la autora, la herencia que recibió Alfonso XIII al jurar la Constitución en 1902.

La cercana de la fecha en que habrá de cumplirse el centenario de este acontecimiento augura una proliferación de estudios sobre el último reinado de aquella monarquía, que confirmarán o no, abundando en una ya vieja polémica entre historiadores, la premoción de Ángeles Lario sobre su futuro imposible.

# El Nuevo Diálogo de la Lengua

**Última entrega de la trilogía de Germán Calvo sobre el lenguaje.**

**Eduardo Gómez en conversación**

**Germán Calvo**

(1981). Es el cuarto de siglo de una obra lingüística muy particular que, a decir verdad, no sirve como prueba ni quienes se dedican a lingüística general, ni los que hacen gramática del español, ni los que hacen

queridos del autor (y la forma dialogica permite ademas muy buenas parentesis, excusas, ampliaciones). En este volumen pasa revista, entre otras muchas cosas, a título de ejemplo, a problemas de los fonemas en